

**ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DE MONTERREY**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 17:00-(diecisiete) horas del día 02-dos de septiembre de 2021-dos mil veintiuno, con fundamento en el Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en lo sucesivo Ley de Transparencia y el Capítulo Tercero del **ACUERDO QUE REGULA LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS**, en lo sucesivo el Acuerdo, se procede a celebrar **sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Monterrey**, estando presentes los CC. Lic. Francisco Javier Carrizales Gómez, Abogado, en su calidad de **Presidente del Comité**; Lic. Daniela Patricia Villarreal Ojeda, Auxiliar Jurídico, en su calidad de **Secretaria Técnica del Comité** y; Lic. Lorena Alejandra Sánchez González, Directora de Análisis, Información y Tecnología, en su calidad de **Vocal del Comité**; conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum;**
- II. Informe sobre la clasificación de información reservada, derivada de la solicitud de información con número de folio 03077121;**
- III. Clausura.**

Así atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

I. Lista de asistencia y verificación del quórum

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia, y artículos 12 y 16 del Acuerdo, se pasa lista de asistencia y se verifica la existencia del quórum requerido.

II. Informe sobre la clasificación de información reservada, derivada de la solicitud de información con número de folio 03077121.

En términos de los artículos 7, fracción I inciso e, y 22, fracción II inciso b, del Acuerdo, se comunica a este Comité de Transparencia por parte del Comisario General de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Monterrey, *el acuerdo de clasificación de información reservada número OC-R-09/2021 de fecha 02-dos de septiembre de 2021-dos mil veintiuno, derivada de la solicitud de información número de folio 03077121, respecto de los siguientes puntos: “a.- Documento, Acuerdo, Resolución o análoga, diversa a los Reglamentos que rigen al Municipio de Monterrey, Nuevo León, en donde conste la competencia jurisdiccional por razón de territorio de los elementos policiacos de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Monterrey, Nuevo León.” y “e.- Documento, Acuerdo, Resolución o análoga, en donde conste una competencia jurisdiccional por razón de territorio de los elementos policiacos de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Monterrey, Nuevo León diversa a la establecida en los Reglamentos Municipales del H. Ayuntamiento y que rigen la función de este último.”*, por lo que una vez analizados los documentos que se allegan, se desprende que se configuran las hipótesis establecidas en los artículos 113 fracción I y XIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación a lo establecido por el artículo 138 fracciones I y X de la Ley de Transparencia, que en síntesis establecen que se clasifica como reservada la información que comprometa la seguridad pública o cuente con un propósito genuino o un efecto demostrable, y las que por disposición expresa de una ley tengan tal carácter, así como lo estipulado en los artículos Décimo Octavo y Vigésimo Octavo de los Lineamientos en Materia de Clasificación y desclasificación de Información, así como para la Elaboración de Versiones públicas del Estado de Nuevo León; es por lo que se Confirma por este Comité de Transparencia la clasificación de reserva de la información contenida en los documentos que se allegan a la presente.

Por lo que se deberá actualizar esta anotación en el archivo correspondiente ubicado en la liga del portal de internet oficial municipal: [http://www.monterrey.gob.mx/transparencia/Oficial/Informacion Reservada.asp](http://www.monterrey.gob.mx/transparencia/Oficial/Informacion%20Reservada.asp)

III. Clausura

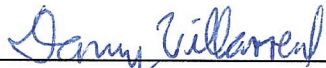
Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotado el orden del día y formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 17:45 horas del día en que tuvo verificativo la reunión, debiéndose estar al

procedimiento señalado en el artículo 19 del Acuerdo, para la revisión y aprobación del acta correspondiente.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE MONTERREY**



**LIC. FRANCISCO JAVIER CARRIZALES GÓMEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ**



**LIC. DANIELA PATRICIA
VILLARREAL OJEDA
SECRETARIA TÉCNICA DEL
COMITÉ**



**LIC. LORENA ALEJANDRA SÁNCHEZ
GONZÁLEZ
VOCAL DEL COMITÉ**

La presente hoja corresponde al Acta número 11/2021, de la sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad Monterrey.